EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 13 de Noviembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.107

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º

Cuadras de "LA AGRÍCOLA„ de Pamplona
AFUERAS DEL MERCADO (edificio construído exprofeso)
PALENCIA
Venta de mulas extranjeras y del país.
Al contado y á plazos de uno á cuatro años.
Precio fijo.—Se admite el cambio.
Delegados generales en Palencia:
ARTURO ORTEGA Y C.ª

DEHESA DE VALVERDE

Propiedad del Excmo. Sr. Conde de Fontanar

Hasta el día 20 del corriente mes, se admiten pliegos para la subasta extra: judicial de las cortas de leñas titulada «Loma Larga» y «Páramo de Valdeburgos», sitas en la dehesa citada.

El tipo del precio para esta subasta, es de 8.000 pesetas, admitiéndose toda clase de posturas, aunque no cubran dicha suma.

Las proposiciones habrán de presentarse en pliegos cerrados, y las condiciones y cláusulas, bajo las que dicha subasta se lleva á efecto, se encuentran en las oficinas de esta Administración, Mayor pral., 34 y 36.—PALENCIA.

Nota. La casa se reserva el derecho de rechazar todos los pliegos, si así la conviniera.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 26 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO HIJOS

CABRA

Se vende una; para su adquisición dirigirse á la imprenta de este periódico.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

CUENTO DE LOS MARTES

Caer de pie

Caer de pie significa tener una desgracia con suerte. El dicho es tan vulgar, que hasta los gatos lo conocen.

Sin embargo, lo que ignora casi todo el mundo es el origen de tan significativa frase, por lo cual lo voy á referir brevemente.

Había anclados en la bahía de Cádiz un buque de guerra inglés y otro español, muy vecinos. Los dos comandantes se profesaban íntima y cordial amistad.

Un día el rubicundo hijo de Albión dijo al marino hispano:

—No hay marinos como los ingleses.

—No los hay en el mundo como los españoles—contestó el caballeresco hijo de Iberia, no queriendo dar su brazo á torcer.

La disputa continuó, y con ella se acrecentó el entusiasmo por ambas partes, y entre que si son verdes y que si son maduras, acabó el asunto por una apuesta.

—Vamos al hecho—dijo el positivista inglés.

—¡Al hecho!—repuso su contrincante.

—Un marinero español no hará lo que haga uno de mi buque.

—Mis marineros harán todo lo que hagan los ingleses, menos beber cerveza en vez de vino.

—Apostemos un *lunch* para toda la oficialidad.

—Apostado va—dijo el español resueltamente.

—¿Hora?

—Las tres.

—¿Sitio?

—Cualquiera: su buque, si así le place.

—*¡Old raid!*—exclamó rebosando satisfacción el súbdito de su graciosa majestad la difunta reina Victoria.

Son ya las tres de la tarde, y nos hallamos á bordo del barco inglés.

Toda la tripulación se encuentra sobre cubierta; los oficiales en grupos, llenos de curiosidad; la marinería correctamente formada, y los comandantes é estribor. Entre las clásicas patillas británicas y los rostros colorados, se ven algunas caras trigueñas con bigote de azabache de los oficiales españoles.

Dos tipos de marinero, diametralmente opuestos, están separados de los demás como esperando órdenes.

De repente, el comandante inglés dice en lengua que parece hablada teniendo la boca llena:

—¡John, arriba!

En el acto uno de los marineros, el de barba roja y formas atléticas, de un brinco se pone sobre la borda de babor; y con una ligereza propia del mono, más bien salta que trepa entre los cordeles del palo mayor, llega á la cofa, y continúa su ascenso hasta llegar á la punta del tope.

Allí se detiene y saluda.

Reina entre la concurrencia el silencio y la expectación. El marinero John tiene en sí fijas todas las miradas.

Después de un momento de reposo, John se pone de pie sobre el tope.

La curiosidad empieza á cambiarse en admiración.

En seguida, John, apoya la cabeza sobre el tope y empieza á elevar en el espacio las piernas, hasta convertirse en la continuación rectilínea del palo mayor, que parece perderse en los espacios etéreos.

La admiración de los espectadores se cambia en ansiedad.

John desprende una mano del tope, y saluda.

La ansiedad se trueca en aplauso unánime, entusiasta. atronador, y un prolongado ¡hurra! á la Gran Bretaña.

El héroe vuelve á su primera posición, saluda otra vez y baja pausada y tranquilamente hasta poner los piés en la cubierta del buque.

—¡Arriba, Frascuelo!—grita entonces el comandante español con energía.

El otro marinero, que era andaluz legítimo, trepa con ligereza y desenvoltura hasta llegar al lugar donde había estado su antagonista, saluda con donaire y se dispone á practicar todo lo que había hecho el inglés.

Ya sea por su mala suerte, ya por ser peor equilibrista, ya por hallarse muy impresionado, se cae, da contra un cable de éste; es rechazado á otro; de squí rebota á una verga, ésta lo echa contra otro cable, y así va botando y dando vueltas de carnero de uno á otro cable, de una á otra verga y de una á otra escala, cual si fuese una pelota, y llega á la cubierta después de haber recibido dos ó tres docenas de costaladas; pero con tan buena fortuna, que cae de pie.

Durante este curioso viaje aéreo, todos los espectadores estaban con el ¡Jesús! en los labios.

Pero el marinero se cuadra, sin inmutarse, como si fuera una estatua, y saluda.

Los ingleses se quedan serios y admirados, y los oficiales españoles, mirándose unos á otros por el rabo del ojo, á duras penas pueden contener la risa.

Mas el colmo fué que nuestro héroe tuvo aún bastante aplomo para exclamar con jactancia verdaderamente andaluza:

—¡Que haga esto el inglés!

Inútil es agregar que los británicos, admirados, se abstuvieron prudentemente de aceptar el reto.

El marinero salió del lance pasando quince días en la enfermería.

Pedro Arnó de Villafranca

CARTA DE MADRID

12 de Noviembre de 1906

Sr. Director:

A pesar del compás de espera que significa la actualidad política ministerial, conviene la generalidad en que sin el apoyo moral y material que presta á la situación el Sr. Moret, la situación se demolería rápidamente.

Según un conspicuo, el Sr. Moret ejerce de médico de cabecera y acumula medios para prolongar la vida del enfermo. Este podrá vivir más ó menos tiempo, no muchos meses. Esto depende de si se presentan ó no nuevas complicaciones, que bien puede ocurrir en una enfermedad crónica agravada por el entorpecimiento del funcionamiento de algunos órganos vitales.

Al comenzar la sesión del Congreso nótase en la Cámara grande animación, presentando las tribunas el aspecto de las grandes solemnidades.

El anuncio de que el Sr. Vázquez Mella intervendrá en el debate da lugar al inusitado movimiento que se nota en la Cámara popular.

Conociendo las ideas del diputado que ha de hablar espérase haga calurosa defensa, refutando lo dicho estos días por los liberales que han terciado en la discusión.

Menchet

EL TEMPLO DEL PILAR

Una voz de aviso

Hace ya tiempo que se preocupan los zaragozanos, y todos los buenos españoles católicos, del templo del Pilar.

No se trata desgraciadamente de rumores esparcidos por los enemigos de la religión y de las tradiciones, sino de una realidad que justifica los temores cada día más generales y alarmantes.

Hace tres años, cuando se realizó la peregrinación que dió motivo al espléndido regalo de la riquísima corona tan admirada, ya un periódico de Zaragoza, poco sospechoso de hostilidad á la Iglesia, dió voces de alarma sobre el peligro de un hundimiento en el Pilar.

Una inspección científica hubo de confirmar aquellos temores; pero nada más se hizo, y así continúan las cosas.

Esto quiere decir que continúa el peligro, de algo que no sería para los españoles muy honroso. Dos palabras sobre sus causas.

Ese templo, por la proximidad al Ebro, no goza la mejor situación para su solidez. Es fuerte, está bien cimentado y defendida su cimentación por gruesos muros que contienen las aguas; pero es muy tenaz la acción continua de éstas, que si de una vez no destruyen las contenciones que les opone el arte, las minan, pasan sus filtraciones por bajo de ellas, y un día los efectos empiezan á sentirse, no sin cierta sorpresa, como todo mal no previsto.

Hay quien cree que no es esta la causa del ya indudable peligro, sino la pesantez de su cúpula central ó del crucero: y se fundan los que ésto aseguran, en que los machones de ese crucero, uno de ellos, principalmente, son los que muestran las señales de debilidad. Todo el que ha visitado el Pilar desde hace años, ha podido ver un refuerzo que se puso en dicho sustentáculo, provisionalmente.

No es posible calcular la extensión de la desgracia para Zaragoza, de un hundimiento, aunque fuera sólo de esa cúpula. Si el templo estuviera abierto al ocurrir el desplome, ¡qué catástrofe! De cualquier modo la adorada efigie, el carísimo objeto de la veneración de los aragoneses y de todos los españoles, sería destrozada bajo el peso del hundimiento; los materiales de piedra la harían astillas...

Se ha consultado á la Real Academia de San Fernando. Esta Corporación, según informes, dice que no tiene datos para apreciar la resistencia que ofrecen los machones del crueero, y ha mandado á un arquitecto notable, que por medio de comprobaciones minuciosas de nivel, se entere del estado de la obra.

Pero, un estudio semejante es largo ¿y si mientras tanto sucede lo que se viene temiendo? Hay que tener presente que esa cúpula no la hizo el autor del templo, Herrera, es obra posterior á él, que bien pudo ser mal calculada en su peso, respecto de la resistencia de los pilastrones y arcos del crucero, y de ahí el peligro, sino es que las aguas del Ebro... ó ambas causas de consuno... La cuestión es grave. Un escritor que recientemente se ha ocupado de esto en un colega de Zaragoza, opina que debiera desmontarse esa cúpula, y en su lugar poner otra más ligera, ya que los adelantos científicos de hoy lo permiten.

La idea es buena en sí misma; pero ¿y si la causa del mal no está sólo en la media naranja?

Convengamos en que, como nos sucede á los españoles en muchas otras cosas, nos hemos venido ocupando, respecto del Pilar, en lo accesorio, y hemos descuidado lo principal y de ciencia. Se ha reunido dinero para levantar una torre que faltaba, es verdad, pero que hubiera podido esperar, y no se ha parado mientes en ese peligro, aunque ya hace tiempo que viene asomando su negra cabeza.

Es de desear para bien de todos, aparte los más altos intereses religiosos y patrióticos, que seriamente, eficazmente se trate de conjurar esa nube que un día pudiera dejar caer sobre España, un duelo y una gran vergüenza, casi irremediable.

Extranjero

PARIS.—Comunican de Cincinnati que el Club comercial de Nueva York, de Chicago, Boston y otros centros han recibido contestaciones favorables á su proyecto de fletar un barco con el fin de transportar una expedición que visitará Panamá, las Indias Orientales y la América del Sur. Esta comisión destinada á aumentar el comercio estará bajo la presidencia de Mr. Taff.

Mr. Root dará el día 23 del corriente en el Club una conferencia sobre su reciente visita á la América del Sur y sobre las probabilidades comerciales existentes en dicho país.

LONDRES.—Un despacho confirma la información de la «Tribuna» de Nueva York, relativa á la decisión del Comité ejecutivo de la asociación algodonera de formar un trust del algodón. El telegrama añade que los detalles del proyecto quedarán definitivamente arreglados en Enero.

SHANGHAI.—Los recientes decretos reorganizando el gran Consejo del

M.C.D.2022

imperio chino han sido recibidos aquí con calma, aunque se reconoce que constituyen una victoria para el partido de la reforma, dirigido por Youan-Tchi-Kai. El «North China Herald» dice que el manejo se limitará á un movimiento de los altos funcionarios actuales entre los diversos departamentos.

ATLANTA (Georgia).—La asociación algodonera del Sur, estima la cosecha en 11.146.000 balas.

SAN PETERSBURGO.—La «Gaceta de la Bolsa» considera que la aplicación de la ley electoral, después de las modificaciones llevadas por el Senado, haría imposible el funcionamiento regular de la Duma. El periódico añade que la voz de la razón exige la derogación de estas modificaciones antes de las elecciones.

NUEVA YORK,—Un individuo armado de un revólver ha detenido un tren en Glasgow (Missouri). Después obligó al jefe á que marchara delante de él y robó á los viajeros cuantas alhajas llevaban.

BRUSELAS.—La policía acaba de detener á un antiguo comisario de policía de la ciudad de Bruselas, acusado de robo en la «villa» de un abogado de Watermel. Su novia ha denunciado más de cincuenta robos de los cuales acusa á él. Se espera detener á los cómplices.

LISBOA.—Balance del Banco de Portugal:

En circulación: 67.481 contos de reis; ingresos: 11.500.

Préstamos al Gobierno por contratos: 22.279 contos de reis.

Préstamos al Tesoro en cuenta corriente: 25.082 contos de reis.

BASES

á que han de ajustarse los expedientes en solicitud de auxilios de la beneficencia provincial, según acuerdo tomado por la Diputación en sesión de 10 de Octubre de 1906.

(Continuación)

Ingreso del menor de los cuatro ó más hijos de las viudas pobres, de viudos impedidos para el trabajo ó de mujer casada privada del auxilio de su marido por reclusión de éste.

Precísanse para el ingreso, los documentos siguientes:

1.° Certificación expedida por el Registro civil de las actas de nacimiento de los hijos.

2.° Otra de la existencia de todos los no emancipados, que vivan en el mismo domicilio de sus padres. Si la reclamante es casada, acompañará certificación del Director del establecimiento donde se halle recluído su marido, bien por estar extinguiendo una pena ó por haber sido declarado demente en virtud de lo prescrito en los artículos 3.°, 7.° y 9.° del Real decreto de 19 de Mayo de 1885. Cuando el peticionario se encuentre impedido para el trabajo por defecto físico, se unirá certificación expedida por el Médico de Beneficencia municipal, en que se haga constar dicho particular.

3.° Certificado de referencia á los repartimientos de la contribución territorial, urbana é industrial expresando la cuota líquida para el Tesoro que satisfagan los padres, abuelos y hermanos.

4.° Otro que autorizará el titular de Medicina y Cirugía del Ayuntamiento, respecto á si el niño padece enfermedad contagiosa ó infecciosa y si se halla ó no vacunado; y

5.° Informes del Alcalde, Juez municipal y Párrooo acerca de la posición social de los padres, abuelos y hermanos del que ingrese.

Ingresos en el Manicomio

Se concederá el ingreso en el Hospital provincial de dementes de San Juan de Dios, á los vesánicos que reuniendo las condiciones fundamentales para ser socorridos por la Beneficencia provincial, conforme la base 2.ª se encuentren comprendidos en las taxativamente descritas en los artículos 3.° y 5.° del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, exceptuando á los idiotas, epilépticos y monomaniacos religiosos si son pacíficos.

Para que un presunto alienado pueda ser admitido en observación, será preciso, según el art. 3.° de dicho Real decreto «que lo solicite el pariente más inmediato del enfermo, justificando la necesidad ó conveniencia de la reclusión por medio de un certificado expedido por dos Doctores ó Licenciados en Medicina, visado por el Subdelegado de esta Facultad é informado por el Alcalde».

También tiene que emitir igual informe el Subdelegado, acerca de la verdadera urgencia y necesidad de la reclusión. (Real orden de 26 de Noviembre de 1903, *Gaceta* del 27).

Según el art. 4.° del texto primeramente citado «la observación, sin más requisitos que los ya expresados, solo podrá ser consentida una vez; y si en cualquier tiempo la persona que haya estado sujeta á ella presentase de nuevo síntomas de demencia, será indispensable, para volverla á someter á observación, instruir el oportuno expediente judicial».

El ingreso en observación de dementes, en la forma establecida, no podrá tener efecto conforme el artículo 5.° «sino en casos de verdadera y notoria urgencia, declarados así en los *informes del Alcalde y Subdelegado de Medicina*. Mientras el presunto demente pueda permanecer en su casa sin peligro para los individuos de su familia, sin causar molestias excesivas á personas que vivan en las habitaciones contiguas ó sin perjuicio evidente para la salud del mismo paciente, no podrá ser recluído, á menos que lo acuerde el Juzgado de primera instancia respectivo, prévia la instrucción del oportuno expediente».

Además del certificado é informes exigidos por los artículos citados ó del expediente judicial de reclusión en su caso, se acompañarán como base para decidir acerca del pago de las estancias que cause el alienado, los documentos siguientes:

1.° Solicitud del pariente más próximo del enfermo.

2.° Certificación del acta de su nacimiento ó partida bautismal, según las edades.

3.° Otra acerca de llevar diez años consecutivos de vecindad en la provincia, aun cuando sea natural de la misma, porque pudo haberla ganado en alguna otra.

4.° Certificación de la cuota contributiva que satisfagan el vesánico, su mujer, padres, abuelos y hermanos, si los tuviere.

5.° Informes del Alcalde, Juez municipal y Párroco, acerca de la posición social de los expresados individuos, precisando el grado de parentesco existente entre el presunto demente y el que solicita el ingreso de éste en el Manicomio para ser observado.

No podrán ser recluídos por cuenta de los fondos provinciales, los dementes que satisfagan cuotas superiores á la de doce pesetas, á tenor de la base segunda, ni los naturales de la provincia que hayan ganado vecindad en otra, con arreglo á los preceptos de la ley Municipal vigente, llevando en ella diez años; como así también los que no habiendo nacido en la de Palencia dejen de llevar los diez años ó más de vecindad no interrumpida, conforme al art. 2.° del Real decreto de 12 de Julio de 1904 y sentencia del Tribunal Contencioso de 28 de Noviembre del mismo año.

Ingresos en el Colegio de sordo-mudos y ciegos

La Diputación de Palencia costeará en el Colegio de sordo-mudos y ciegos de Burgos, ú otro análogo, siete plazas de alumnos pobres, una por cada partido judicial, que son los siguientes: Astudillo, Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera, Frechilla, Palencia y Saldaña.

Podrán optar á las pensiones que para el efecto indicado se establecen, los que reuniendo las circunstancias generales de naturalidad, vecindad y pobreza exigidas por las anteriores bases, so hallen comprendidos en las especiales que marca el reglamenio de dicho Colegio, que son las siguientes: Ser sordo-mudo ó ciego, hallarse vacunado y en el goce de todas las facultades intelectuales, sin padecer enfermedad que le imposibilite para el estudio, ni que pueda contagiarse y estar comprendido en la edad de ocho á dieciséis años.

(Continuará)

Sesiones de Cortes

Senado

12 de Noviembre de 1906.

Muchos senadores asisten á la sesión notándose animación extraordinaria, por saberse que iba á tratarse de las vacantes de capitán general.

No fué el general Weyler, sinó el Sr. Ochando, quien á poco de abrirse la sesión explanó su interpelación sobre dicho asunto.

Empezó su discurso tratando de demostrar que siempre hubo capitanes generales en el Ejército y que no existe, por tanto, motivo para que desaparezcan, precisamente ahora que las escalas hállanse más reducidas.

Expuso razones de la necesidad de que el Ejército tenga representación en el Senado por derecho propio, como la tiene la Armada con su almirante, entrando después en inútiles divagaciones, para terminar protestando de que ningún teniente general tiene méritos para el ascenso, según había afirmado el ministro de la Guerra.

El general Luque contesta al orador en el mismo sentido y con iguales argumentos que expuso en el Congreso, insistiendo en que no es lógico que en tiempos de paz se nombren más capitanes generales.

El Gobierno—añadió—mantiene el acuerdo de no cubrir las vacantes, siendo yo uno de los tenientes generales que se me priva del ascenso.

El general Primo de Rivera interviene en la discusión, diciendo que los actuales tenientes generales tienen sobrados méritos para ascender, por lo cual el Gobierno falta á la ley no cubriendo las vacantes, y terminó el señor Primo de Rivera reconociendo que la opinión pública es partidaria de la amortización.

Rectifica el ministro de la Guerra, insistiendo en que no se falta á la ley, pues lo que se hace no es amortizar las vacantes, sinó el dejarlas sin proveer.

Rectifican también los Sres. Ochando y Primo de Rivera, dándose por terminado el debate y levantándose la sesión.

Congreso

12 de Noviembre de 1906.

Abierta la sesión, con escaso público en las tribunas, el ministro de Estado da lectura á la ratificación del tratado con Suiza, y el de Gracia y Justicia del proyecto sometiendo al Tribunal Supremo el conocimiento de los procesos que se instruyan contra los senadores y diputados.

El Sr. Osorio y Gallardo se levanta para pedir que de una vez termine con la cuestión de los dictámenes sobre las incompatibilidades.

El Sr. Suárez Inclán le contesta brevemente diciendo que la Comisión pensaba presentar un solo dictamen, con el fin de que la discusión comenzara cuanto antes.

ORDEN DEL DÍA

Se procede á la reunión de secciones y queda elegida la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ratificación del tratado de comercio con Suiza, quedando constituída la Comisión que nombró presidente al Sr. Suárez Inclán, emitiendo seguidamente informe favorable.

Los conservadores protestaron de que se hubiera concertado por debajo de la segunda columna del arancel.

El debate político

Al reanudarse la sesión, se concede la palabra al diputado carlista Sr. Vázquez Mella, quien se dirige al Sr. Moret diciendo que considera bastante encogida y de muy reducido alcance la reforma constitucional que intenta introducir el ilustre demócrata.

Haciendo hincapié en algunos extremos del discurso que pronunciara el Sr. Moret, afirma el orador que no creyó nunca justificado el procedimiento que pensó adoptar aquel prohombre cuando ocupaba la presidencia del Consejo, en cuanto se refiere á la supuesta disolución de las Cortes.

Seguidamente combate las teorías del Sr. Azcárate, recordándole las consideraciones que hizo sobre la política radical del banco azul.

Como el Sr. Dávila estuviera mirando atentamente al orador, éste pasó revista á todos los ministros, dedicando á cada uno frases adecuadas á la misión que desempeñan.

Las correctas ironías del Sr. Mella, nada molestas para aquellos á quienes las dedica, producen grande regocijo en la Cámara.

A continuación, dirigiéndose al general López Domínguez, después de encomiar su personalidad con sentidas frases de respeto, laméntase del pesado sacrificio que se impone, llevando sobre sus hombros la pesada carga de la política.

—Su señoría—añade el Sr. Mella, entre grandes risas de las Cámaras—estaría mejor que en el banco azul al amor de la lumbre, comentando con el Sr. Montero Ríos la batalla de Sebastopol.

Termina negando que el poder civil esté sobre la Iglesia, y combate con acentos enérgicos la invasión del Estado en todos los órdenes de la vida, sin excepción alguna, lo cual considera el orador como una extralimitación de las atribuciones sociales de los Gobiernos.

En este punto se suspende el debate, y seguidamente se da lectura al dictamen de la Comisión del Tratado con Suiza, y el presidente de la Cámara levanta la sesión.

EL TRATADO CON SUIZA

Habíase puesto en duda que la pasión política se atreviera á llegar á mucho más.

Decíase que los conservadores, ciegos frenéticos, por derribar al Gobierno, cerrarían contra cuantas soluciones patrocinase el poder público, y lo ocurrido anteayer en el Consejo de Estado y la fiera actitud en que la oposición dinástica se coloca, revelan, en forma concluyente y precisa, que se acabaron toda clase de contemplaciones y que se ha abierto un duelo en el que uno de los adversarios se dispone á luchar por los procedimientos menos admisibles.

Hasta ayer el Consejo de Estado era uno de esos altos Cuerpos consultivos en que, por lo regulas, resplandecía la imparcialidad más serena.

Desde hoy, el Consejo de Estado, el Parlamento y cualquiera otra institución en que los conservadores intervengan ó funcionen, será una trinchera en que los ultramontanos de nuevo cuño, dueños de ella, utilizarán las facultades y los medios de sus cargos para combatir á los Gobiernos.

Ni el bien público, ni las conveniencias internacionales, ni aún aquello que como el Tratado con Suiza, haya recibido la sanción del país contribuyente, serán un freno ni servirán de apelación á la prudencia de los agresivos y furiosos conservadores.

Es consigna cerrada la de hostilizar y combatir sin cuartel al enemigo, y no habrá miramiento ni escrúpulo que merezca respeto ante esa decisión dictada por la soberbia y el despecho.

Y así se da el caso de que en un asunto que el país productor acogió con simpatía y gratitud, los conservadores encuentren armas y elementos con que hostilizar á quien ocupe el poder.

Y como estamos seguros de que los correligionarios de Maura justificarán su enemiga al Tratado con la República Helvética en razones de patriotismo y de alta prudencia, vayan por delante algunas cifras que cierran el paso á los pretextos que puedan aducirse contra aquel pacto comercial:

Principales concesiones hechas por Suiza á las mercancías españolas.

Uvas frescas de mesa, en paquetee postales, según la tarifa general, 10 pesetas, según el Tratado de 1892, 2'50, y, según el de 1906, libres.

Id. en otros envases hasta 5 kilos, 10, 2,50 y libres.

Id. en barriles hasta 18 íd., 10, 2,50 y 2,50.

Pasas de Málaga y de Denia, íd., 20, 3 y 3.

Limones y naranjas, íd., 15, 2 y libres.

Almendras, íd., 15, 3 y libres.

Nueces y avellanas, íd., 20, 3 y libres.

Pimiento molido, íd., 20, no figuraba y 15.

Aceite de oliva, envases más de 10 kilos, íd., 3, 1 y libre.

Pescados en conserva en envases de más de 3 kilos, íd., 2, 16 1 y 1.

En envases hasta 3 kilos, íd., 50, 16 y 10.

Vino natural en pipas (1) íd., 20, 3,50 y 8.

Corcho en tapones, íd., 30, 5 y 5.

Como habrán visto nuestros lectores, en la casi totalidad de los productos se obtienen positivas rebajas, muchos quedan libres, y el único que sufre aumento es el vino, en el que Suiza aplica á España la tarifa mínima convenida con los países que han suscripto con aquella República pactos comerciales.

Veamos ahora las ventajas otorgadas por España á Suiza en relación, como anteriormente, con nuestro Tratado de 1892:

Principales concesiones hechas por España á las mercancías suizas:

Empaquetadura de amianto, segunda tarifa, 45 pesetas; Tratado de 1892, 18,50; Tratado de 1906, 25.

Batería de cocina y efectos esmaltados, 80, 20 y 30.

Vacas de leche, 80, 25 y 35.

Máquinas eléctricas, 75 y 37,50, 18,50; 75 37,50, 30 y 20.

Acumuladores, 25, 18,50 y 25.

Máquinas de vapor, 35; 17; 35, 30 y 20.

Bombas de todas clases, 30, 18,50 y 25.

Máquinas para hacer punto de media 40, 18,50 y 30.

Tiras de Tejido de algodón bordadas, derecho del tejido y recargo de 50 por 100. 3,30 y 4,50.

Como se ve, no hay una sola partida de las de nuestra tarifa que no aparezca con aumento considerable en relación á las concesiones de nuestro Tratado de 1892.

Así hablan las cifras; y nada ni nadie con más claridad que éstas podrá decir al país los motivos y razones que el partido conservador tiene para combatir el Tratado comercial que acabamos de concertar con Suiza, al que las Cámaras españolas habrán de prestar su sanción antes del 21 del actual, si quiere evitarse la guerra de tarifas á la que, en forma inevitable y lesiva para el bien público, nos arrastrarán la intransigencia y obstrucción injustificada de los conservadores.

(1) Se consolida la rebaja de 6 por 100 para el vino nuevo que se importe hasta el 31 de Diciembre del año de la vendimia.

Contra el duelo

Con numeroso público, entre el que se destacaban varias señoras, dió anoche su anunciada conferencia, en el salón de la Sociedad Económica, el propagandista de la liga antiduelista señor barón de Albi.

Ocupaba la presidencia el Sr. Tejerina, que tenía á sus lados á los señores gobernador militar, alcalde y delegado de Hacienda.

No es fácil seguir paso á paso la conferencia, y de aquí que tengamos que limitarnos á manifertar que en la hora en que aquél ocupó la tribuna sus esfuerzos se limitaron á demostrar lo ineficaz é innecesario del duelo, abogando por la formación de tribunales de honor que intervinieran y pusieran fin á las muchas cuestiones personales que se suscitan, algunas ó casi todas, dijo, inoportunas.

Hizo historia de los trabajos que viene realizando para la formación de la liga antiduelista española, juzgando cuan necesario era que en esta capital se constituyera una junta también, igual que vienen haciendo todas las capitales.

La comisión nominadora designó las siguientes personas para que formen la junta:

M.C.D.2022

D. Valentín Calderón.
» Evasio Rodríguez Blanco.
» Juan Polanco.
» Germán de Guzmán.
» Ecequiel Rodríguez.
» Isidoro Fuentes.
» Eduardo Gallán.
» José María Grajal.
» Teobaldo Barcenilla.
» Cándido Pastor.
» Hipólito Méndez.

El Sr. Barón de Albi, citó á dichos ñores á una reunión en la tarde de oy en el Hotel Samaria, donde se ospeda, con objeto de darles á conor los trabajos que deben realizar para consecución del fin que se propone.

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribual Víctor Martín Mancebo, que el 12 Mayo último, estando en la Sala udiencia del Juzgado municipal de ter» de Guardo, prorrumpió en blasmias y palabras mal sonantes contra juez, secretario y Guardia civil, que lí estaban presentes, por cuyo hecho impuso mentado juez 10 pesetas de ulta, la que se negó á pagar, intenndo además acometer á repetido juez unicipal.

Calificó el fiscal estos hechos, en el cto del juicio, de constitutivos de un elito de atentado, pidiendo para el ictor la pena de un año, ocho meses 21 días de prisión correccional y ulta de 125 pesetas, accesorias y ostas.

Y el defensor del procesado, señor urtado, negando que su protegido huiera realizado hecho alguno que meeciera la calificación de delito, intere la absolución del mismo, con las ostas de oficio.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

NOTICIAS

El expediente del Teatro

Conforme indicábamos ayer, y debio á las gestiones de los Sres. Conde e Garay y Rivera, hoy se ha recibido n la Delegación de Hacienda el expediente incoado por la Investigación sore el asunto del Teatro, y que se deuelve con objeto de que se dé cumplimiento á un requisito que falta, y el cual será subsanado con rapidez en dichas oficinas, para remitirlo de nuevo á la Dirección de Contribuciones, donde se despachará con urgencia, según ha sido ofrecido á los celosos representantes en Cortes, que tanto interés demuestran por los asuntos que sus amigos les tienen encomendados.

Sesión.

En la que celebrará mañana á las once la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del Consejo regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja interesando el nombramiento de representantes delegados de este Ayuntamiento para constituir la Comisión organizadora del 6.º Congreso agrícola que ha de celebrarse en esta ciudad el año próximo.

Idem del Sr. Gobernador civil de la provincia acompañando el proyecto de trasmisión de energía eléctrica á esta ciudad, presentado por D. Cándido Pastor á los efectos del art. 13 del reglamento de 7 de Octubre de 1904.

Instancias solicitando permiso para la ejecución de obras particulares é informes correspondientes.

Idem pretendiendo trigo del Pósito.

Extracto de acuerdos del mes de Octubre.

Sorteo de dos vocales asociados á la junta municipal.

Proyecto de presupuesto ordinario para 1907.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que el detenido en esta cárcel Agustín Melero Nieto, sentenciado á la pena de doce años, seis meses y tres días, por varias estafas, pase á cumplir su condena á la prisión aflictiva de Burgos.

Por la Dirección general de clases pasivas ha sido rehabilitado el soldado retirado por inútil Mariano Prieto Santervás, en el goce del haber mensual de quince pesetas, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Hallándose descargando un vagón en la estación de Magaz el mozo Pedro Repiso, que tiene su domicilio en Valladolid, al ir de cabeza á cola del tren tuvo la desgracia de caerse en una alcantarilla de tres metros de altura, causándose lesiodes en la cabeza, de las que fué curado de primera intención por el médico de dicho Magáz.

Comercio de moda

Lo es, indudablemente, el del señor Carrera (Mayor, 76) donde se venden joyas con *Brillantes de Boro* y caprichosos objetos para regalos, además de los artículos que ya conoce el público. Todo lo expuesto son modelos últimos de la joyería fina. En medallas oro sobre plata, una colección nunca vista.

Aprovecharse visitando y comprando en dicho establecimiento.

Precios fijos y económicos.

Según comunica el inspector de vigilancia de servicio en la estación de Venta de Baños, al Sr. Gobernador, no ha ocurrido en aquélla novedad alguna en la primera decena del mes actual.

Como presunto autor de la sustracción de un maletín el día 10 del actual en la estación de Venta de Baños, la Guardia civil logró detener, hallándose el tren en marcha, á un joven de 18 años, natural de Asturias, que dijo llamarse Manuel Fernandez Mendez, á quien puso á disposición del Sr. Juez municipal de Baños de Cerrato.

Se ha puesto á la venta la interesantísima novela de Pierre Mael, *El Torpedero 29*. Tiene profusión de láminas de Díaz Huertas, es la obra literaria de más lujo entre las publicadas en España y está admirablemente traducida. Se vende empastada como todas las demás, á *80 céntimos* en todas las librerías. Editor, *Saturnino Calleja*, calle de Valencia, número 28, Madrid.

El día 20 del actual y hora de las once, tendrá lugar en el ayuntamiento de Valbuena de Pisuerga, la subasta de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos durante el año próximo, por la cantidad de 964 pesetas 84 céntimos.

Entre los decretos puestos hoy á la firma regia por el ministro de Gracia y Justicia, que damos á conocer en la sección correspondiente, figura el nombramiento por virtud de oposición, de D. Eugenio Madrigal, para canónigo de esta S. I. Catedral.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo prebendado.

La dueña de uno de los figones situados en la Plaza Mayor, conocida por la Carrionesa, ha dado cuenta á la Inspección de Vigilancia, de haberse encontrado en la vía pública un cheque contra el Banco de España, por valor de 710 pesetas.

Pescadería Moderna

En este acreditado establecimiento se reciben pescados finos y variados todos los días.

Hay ostras frescas.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, NUM. 15

Por viajar sin el correspondiente billete, han sido detenidos en la estación de Frómista, dos sujetos, que fueron entregados á la pareja de la Guardia civil de servicio en aquella estación.

Ha ingresado en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, el pobre transeunte Damián Alvarez, natural de Castro del Sil (Orense).

Al administrador de Rentas arrendadas en esta provincia, D. Severiano Alvarez Fernández, le ha sido concedido un mes ae licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

La persona que se hubiese encontrado anoche en los soportales de la calle Mayor principal, una capa de niño, color azul, puede entregarla en la administración de este periódico, donde se la indicará la persona á quien pertenece.

Hemos recibido el número 6 de la Revista de Ciencias, Industrias y Artes útiles que con el título de *Ciencia Popular* se publica en Barcelona. Encabeza dicho número un interesante artículo escrito esprofeso para la misma por el sabio histólogo Dr. Ramón y Cajal, titulado «Reglas prácticas sobre la fotocromía interferencial de Lippmann», con innumerables datos, dibujos y fórmulas prácticas para su completo conocimiento.

Con dicho número también inaugura *Ciencia Popular* con regalo, la publicación, en forma encuadernable, de «Falsificaciones y Alteraciones de los Productos industriales y Alimenticios. Cómo se producen y como se descubren», por D. Francisco Novellas, Director del Instituto Químico Técnico de Barcelona y un «Tratado de Fusión, Moldeo y Forja de los metales», por don Antonio Torrella, ingeniero, catedrático de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa. Publica además el primero de una serie de estudios sobre «Teoría del tegido labrado», por D. Miguel Travaglia, Profesor del Fomento industrial de Barcelona, ilustrados con multitud de dibujos y gráficos sobre muestras de telas, etc.; trabajadas con máquina Jacquardy con lizos.

Avalora dicho número una extensa información gráfica de diversas industrias, electricidad, minas, etc. Da como nota final una historieta á tres colores por Cornet.

La esmerada presentación de la misma, la garantía de las firmas que en ella colaboran y su modesto precio auguran para *Ciencia Popular* un constante éxito.

Felitamos al Dr. Fontseré por el desarrollo que imprime á una revista tan útil en España.

Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recien preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

MERCADOS

Palencia, 13.—Concurrido cual no hace mucho tiempo, se ha visto el mercado de cereales celebrado hoy. calculándose en más de 400 el número de carros que han llegado á la plaza de la Maternidad, habiendo tenido necesidad de situarse en la calle del Muro, hasta más allá del Portillo de San Juan.

Tal afluencia es debido ha haber terminado los labradores las operaciones de siembra.

Los precios han descendido algo, habiéndose pagado hoy la fanega de trigo de 92 libras á 38 reales, la de centeno á 26 y la de cebada á 18, á cuyos precios se han hecho bastantes operaciones.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 46 vacas, 10 terneras y 448 lanares; habiéndose vendido 29 de las primeras, 8 de las segundas y 117 de las últimas.

—

Valladolid, 12.—Se vá acentuando la flojedad en los negocios de trigo y cuyos precios de oferta vendedora ceden de lo que se pretendía días atrás, habiendo vendedores á 40'75. Rioseco cede á 39'25. Salamanca 39'50, sin compradores á estos preoios.

Apenas se hace negocio sobre el centeno del cual hay ofertas aquí á 27, en Peñafiel á 25'50, de Salamanca á 25'50.

En el detall las entradas han sido de 500 fanegas y el precio á 26'25.

En cebada, hay vendedores á 20'50 al cual se contrató un vagón. Al detall no conocemos precio ni entradas.

De yeros, se ofrecen partidas á 31 los 44 kilos y se ha hecho operación á 30'50 en esta estación.

—

Barcelona, 10.—El mercado de trigos estuvo muy desanimado, habiéndose hecho solo una operación con trigo de Zamora, que se pagó á 39·25 reales las 94 libras.

Llegaron 79 vagones trigo, 1 habas, 7 de harina y 1 de cebada.

—

Rioseco, 12.—Entraron al mercado 800 fanegas trigo á 38'50, tendencia floja.

Ofertas á 39'25.

Temporal variable.

—

Medina del Campo, 12.—Las entradas de trigo y otros granos á este mercado en el día de ayer fueron las siguientes: trigo 2.000 fanegas pagadas á 40 y 40'50 reales, 100 de centeno á 25 y 26, 400 de cebada á 20 y 21 y 300 de algarrobas á 26 y 27.

—

Arévalo, 12.—Cotízanse los granos en este mercado, trigo á 40 reales, centeno á 27, cebada á 21, algarrobas á 28.

Se mandaron en la semana transcurrida 6 vagones trigo para Barcelona y Valencia.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

—

Nava dal Rey, 12.—Las entradas al mercado de ayer fueron cortas y los precios que rigieron fueron los que sigusn: trigo á 39'50 y 39'75, centeno á 25'50, cebada á 20, algarrobas á 25 y 26, garbanzos de 140 á 180.

En partidas ofrecen 1.000 fanegas de trigo á 41 rs, las 94 libras sin tomadores. Se han vendido 1.500 fanegas á 39'50 y 40 rs. con tendencia floja.

El precio del vino apenas ha variado pagándose el blanco á 16 rs. cántaro, añejo de 20 á 30 y tinto á 16.

El tiempo sigue amenazando lluvias, que ya son excesivas y convendría despejara, para terminar la siembra de cebadas y algo de trigo que falta también.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Serapio, San Lorenzo obispo y Santa Veneranda.

Alcance del interior y exterior.

Moscou 12

Esta mañana á las once, en la calle de Tverskaia ha estallado una bomba que iba dirigida contra Reinbot prefecto de Moscou que resultó ileso.

El agresor ha sido alcanzado y muerto por un tiro de revólver.

Sanghai 12

Hoy se ha hecho nueva la composición del nuevo gabinete chino.

En él figuran como primer ministro y presidente del Consejo el príncipe Thcing; del ministerio de Negocios extranjeros se ha encargado Chuhunchi.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Nuevos Canónigos

MADRID 13 (13)

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de la Colegiata de Roncesvalles, á D. Ignacio Ibarra.

Idem de la Catedral de Astorga, á D. Manuel Balboa.

Idem de la de Pamplona, á D. Bienvenido Bernal.

Idem de la de Palencia, á don Eugenio Madrigal.

En favor del tratado suizo

MADRID 13 (13'45)

El ministro de Hacienda ha recibido telegramas de los vinicultores de esa capital y de Villafranca del Panadés, favorables á la aprobación del tratado comercial con Suiza.

Concesión de honores

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del Rey la concesión de varios honores á funcionarios de su departamento.

Más firma

MADRID 13 (14'45)

El Sr. Navarrorreverter ha obtenido la firma regia en dos decretos, por los que se concede la autorización para leer en las Cortes el proyecto concediendo un crédito con destino al ministerio de Marina, y otro exceptuando del pago de derechos los forrajes que se destinen á la alimentación del ganado.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

SANGRE rica, pura, abundante es la que necesita V. para librarse de su anemia, languidez, debilidad y postración.

Lo logrará con la mayor seguridad, rapidéz y del modo mas agradable, tomando la

EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa cuyas intensas propiedades nutritivas se derivan de su alta pureza y actividad de sus ingredientes y de la perfección de su elaboración.

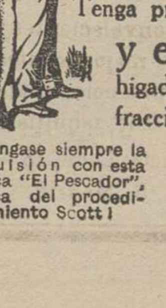

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

Tenga presente, que la envoltura debe llevar **"el pescador y el pescado"**. Ninguna otra emulsión de aceite de hígado de bacalao, por mas semejanza que tenga, posée una fracción de las energías para producir sangre como la de Scott. Compre la de Scott en cualquier farmacia. D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, enviará muestra gratis á quién remita 75 céntimos en sellos de correo.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas debiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

Al público en general

Al mejor dulzainero de España hasta hoy conocido, **Angel Velasco,** le ha sido concedida por el Ministerio de Fomento patente de invención por 20 años, por sus **Dulzainas Cromáticas,** habiendo sido además premiado en el mes pasado, en la Exposición de Valladolid.

Cual siempre, se ofrece á tocar donde le llamen, y á sus compañeros de arte, dulzainas de todas clases, cajas, bombos, platillos, parches, cañas de clarinete, é instrumentos usados de viento de todas clases.

Todo, además de ser de inmejorables condiciones, se cede un 30 por 100 más barato.

ANGEL VELASCO

Calle de Teresa Gil, núm. 33

VALLADOLID

Casa en venta

La señalada con el núm. 53 de la calle Mayor antigua ;darán razón en la plaza de San Autolin, número 2, 2.º

Casa

Se vende la señalada con el núm. 10 de la calle del Trompadero, en esta Ciudad.

Del precio y condiciones se enterará en la Administración de este periódico.

Para Peluqueria

En la calle Mayor, se arrienda un entresuelo muy bien situado y muy barato. También se arrienda un piso interior en la misma calle.

Informarán en «La Violette», Mayor principal, 98.

Arboricultor

El tan ya acreditado en ésta, Juan Paciencia, vecino de Sabiñán, acaba de llegar á esta población con toda clase de frutales, clases escogidas y precios económicos.

Parador de «La Estrella».—Palencia.

Patatas

Se venden, superiores, á peseta la arroba; se llevan á domicilio previo aviso.

Demetrio Ortega Romo, Corredera, 5.

Arriendo

Se hace de un piso 2.º en la Calle del Cubo, núm. 2 con siete balcones con vistas á esta Calle y Mayor principal.

En el principal, derecha, de la misma, informarán

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de 1.ª calidad, é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en esta plaza: D. Tomás Fernández Canales; D. Germán Pérez Vega, Mayor 53, y D. Manuel Rodríguez, frente á la estación del Ferrocarril.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 26 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ Pedro Espina, núm. 3.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

M.C.D.2022